



#### Laureates:

Mairead Maguire, Ireland (1976)  
Rigoberta Menchu Tum, Guatemala (1992)  
Jody Williams, USA (1997)  
Shirin Ebadi, Iran (2003)  
Leymah Gbowee, Liberia (2011)  
Tawakkol Karman, Yemen (2011)

## **Laureadas con el Nobel de la Paz hacen un llamamiento para poner fin a la impunidad por los atroces crímenes en Guatemala y a respetar los derechos de sobrevivientes**

*(Ottawa, 5 de junio del 2013)* – Cinco mujeres laureadas con el Nobel de la Paz hicieron un llamado hoy a Guatemala a respetar los derechos de los sobrevivientes de las atrocidades cometidas durante el gobierno de facto del ex jefe de Estado Efraín Ríos Montt.

Las mujeres, reunidas en Irlanda del Norte durante una conferencia organizada por la Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel, emitieron esta declaración después de un giro vertiginoso de los acontecimientos en Guatemala en las últimas semanas. Entre estos eventos se citan la condena de Ríos Montt por genocidio y crímenes de lesa humanidad, el rechazo de dicha condena por el máximo tribunal del país, y ahora el mismo tribunal está considerando las apelaciones del ex dictador para acogerse a una amnistía.

“El genocidio cometido contra los pueblos indígenas de Guatemala durante las dictaduras militares anteriores del país no deben olvidarse o negarse”, señaló Jody Williams, activista estadounidense, y ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1997 por su labor en la prohibición de minas terrestres.

Ríos Montt gobernó Guatemala con mano dura durante 17 meses en 1982 y 1983. De acuerdo a la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas, más del 80 por ciento de las víctimas de violaciones cometidas durante el conflicto armado interno de Guatemala pertenecieron a las poblaciones indígenas maya. Según la misma comisión, más del 90 por ciento de los autores eran agentes de seguridad del Estado y paramilitares.

“Después de la brutalidad de estas graves violaciones y la cobardía de negar su importancia durante décadas, Guatemala tiene la oportunidad —y la obligación— de reconocer su pasado doloroso”, apuntó Leymah Gbowee, la activista de Liberia que recibió el Premio en 2011.

En un juicio histórico, el primero de este tipo en un tribunal nacional, un tribunal compuesto por tres jueces condenó a Ríos Montt de genocidio y crímenes de lesa

*Advocating for peace, justice and equality*

humanidad el 10 de mayo. El tribunal emitió una sentencia de 700 páginas, en la cual se describe la evidencia que respaldó la condena.

No obstante, sólomente 10 días después, una dividida Corte de Constitucionalidad de Guatemala revocó la condena por razones de procedimiento, cuya decisión creó ambigüedad en cuanto a si el caso continuaría. El 29 de mayo, la Corte de Constitucionalidad consideró la solicitud de Ríos Montt sobre una amnistía histórica otorgada en 1986 que le permite evitar su enjuiciamiento, y fue decretada por el dictador militar que fue su sucesor.

“Los recientes acontecimientos en Guatemala constituyen una bofetada para las víctimas de estos horrendos crímenes”, señaló Williams.

“Este último giro de acontecimientos perpetúa la impunidad por el crimen de genocidio y deja a los sobrevivientes sin recursos” afirmó Shirin Ebadi, abogada iraní, ex jueza y ganadora del Nobel de la Paz en 2009. “La decisión de la Corte de Constitucionalidad parece haber confundido la situación, y lejos de aclarar o reafirmar los derechos de los sobrevivientes los socava. Cualquier amnistía por estos crímenes sería sin duda ilegal”.

“Treinta años después de los crímenes, los indígenas víctimas de los crímenes más terribles relataron sus experiencias ante un tribunal de justicia”, señaló Rigoberta Menchú Tum, activista guatemalteca y ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1992. “Guatemala no debe victimizar de nuevo a estas comunidades”. Menchú Tum presentó un caso afín ante un tribunal español en el año 2000.

Las laureadas mencionaron que el juicio de genocidio guatemalteco ha sido un ejemplo para el mundo ya que es posible contar con un poder judicial, valiente e independiente que enfrente la impunidad, y que es posible cuando un país responsabiliza a sus propios ex dirigentes por violaciones graves. Ellas manifestaron que este caso no debe llegar a representar un error de la justicia, ni una victoria de impunidad para los que tuvieron el dolor de una enorme pérdida y sufrieron durante el genocidio.

“Nos mantenemos firmes en solidaridad con nuestras hermanas y hermanos de Guatemala”, apuntó Mairead Maguire, quien ganó el Premio Nobel de Paz en 1977 por su labor de poner fin al conflicto de Irlanda del Norte. “Compartimos con ellos los valores esenciales de compasión, tolerancia y amor, y admiramos su firme dedicación a la no violencia en la búsqueda de una paz duradera en Guatemala”.

Las firmantes de la declaración son las galardonadas con el Premio Nobel de la Paz, y todas son miembros de la Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel (Nobel Women's Initiative).

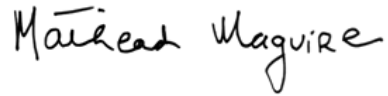
Rigoberta Menchú Tum (1992)  
(1997)



Shirin Ebadi (2009)



Mairead Maguire (1977)



Leymah Gbowee (2011)



Jody Williams

